

# Comunicado de Prensa

Síguenos: [www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co)  
  



**Sabaneta**  
con **S**entido Social

## Comunicado de Prensa

Sabaneta, abril 25 de 2014

### 61 estudiantes se posesionarán como personeros, contralores y representantes estudiantiles

- *El acto simbólico será el lunes 28 de abril a las 10:00 a.m. en el recinto “Octavio Trujillo Montoya” del Concejo Municipal.*
- *Con estos cargos, los estudiantes promoverán la convivencia democrática en las Instituciones Educativas Públicas, Privadas y Guarderías de Sabaneta.*



En un acto simbólico se posesionaran los personeros, personeritos, contralores y representantes estudiantiles de las Instituciones Educativas Públicas, Privadas y Guarderías de la localidad. La posesión estará a cargo del presidente del Concejo Municipal, Alder Cruz Ocampo y la personera municipal, María Alejandra Montoya Ortiz y se realizará el lunes 28 de abril a las 10:00 a.m. en el recinto “Octavio Trujillo Montoya” de la Corporación.

En total son 20 personeros, 13 personeritos, 8 contralores y 20 representantes de los estudiantes, quienes participan en esta estrategia pedagógica, donde se pretende realizar

procesos formativos y educativos para sensibilizar y promover la defensa y el respeto de los derechos legales y constitucionales, motivar la participación activa y democrática en la vida escolar e impulsar a los estudiantes a generar actividades en beneficio de la Institución y la comunidad.

A partir del 28 de abril, los personeros y personeritos estudiantiles serán los encargados de promover el cumplimiento de los deberes y los valores de sus compañeros dentro de la Institución, estar pendiente de la convivencia de la comunidad educativa, promover proyectos para que se conozca y se cumpla el manual de convivencia, actuar como conciliador entre directivos, profesores, estudiantes y padres de familia, cuando se presenten conflictos.

En tanto, a los contralores les corresponde motivar la comunicación en la comunidad educativa de las obras físicas que se van a realizar y el seguimiento en cuanto al cumplimiento de la calidad y las necesidades de la población escolar.

Y los representantes estudiantiles tienen la tarea de identificar las necesidades que surjan de los estudiantes en pro del mejoramiento continuo de la calidad de la educación en la Institución y representar los estudiantes ante las diferentes autoridades de la Institución.

## Oficina de Comunicaciones

2880098 Ext: 105 - 103 - 144

[dir.comunicaciones@sabaneta.gov.co](mailto:dir.comunicaciones@sabaneta.gov.co)

